



ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL DIVINO NIÑO DE LA JAGUA
NIT. 901197227-9

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No. 07

Siendo las 4:00 pm del día 22 de marzo del 2021, en las instalaciones de la Caseta Comunal ubicada en el Centro Poblado de la Jagua, se reunió La Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL DIVINO NIÑO DE LA JAGUA, por convocatoria escrita realizada por la Presidente de fecha 06 de marzo de 2021.

Se aprobó el siguiente orden del día.

1. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Llamado a Lista y verificación del Quórum
3. Informe de Presidente
4. Informe de Tesorería
5. Solicitud Autorización permanencia de la Asociación en el Régimen Especial
6. Propositiones y Varios
7. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea

Desarrollo

1. La Presidente hace la instalación de la Asamblea Ordinaria y nombra como Presidente de la Reunión a Tatiana Mosquera Serrano identificada con cedula de ciudadanía No. 55.063.168 y como Secretaria de la Reunión a Tania Fernández Trujillo, identificada con cedula de ciudadanía No. 55.169.868.
2. Al llamado a lista contestaron 21 asociados, estableciéndose quorum deliberatorio y decisorio.
3. La señora ANGELICA MOSQUERA SERRANO Presidente, se dirige a los asociados con el fin de presentar un saludo muy especial, destacando la importancia de gestionar en favor de la asociación de vivienda y programar las diferentes actividades que se proyectan para el presente año.
4. La señora DIANA CUELLAR Tesorera, presenta el informe correspondiente al año 2020, el cual es aprobado por unanimidad por los 21 asociados presentes.
5. Seguidamente la señora ANGELICA MOSQUERA SERRANO, Presidente de la Asociación, explica que la reforma tributaria Ley 1819 modifico el régimen tributario especial para las entidades sin ánimo de lucro, donde establece el trámite y los requisitos necesarios para permanecer con dicho régimen a partir del 2018 y de no hacerlo



ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL DIVINO NIÑO DE LA JAGUA
NIT. 901197227-9

quedaríamos en el régimen ordinario por tanto solícita a la asamblea en pleno autorice este trámite a la señora presidente.

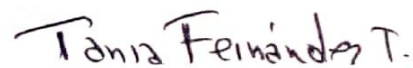
Se puso en consideración, terminada la discusión se pone a votación siendo aprobada por unanimidad por parte de los 21 asistentes.

6. En varios se acuerda realizar una actividad para incrementar los fondos de la Asociación. El incremento de la cuota mensual el cual regirá a partir del mes de julio del presente año. Igualmente se acuerda realizar los trámites aprobados en esta asamblea lo más pronto posible, delegando en la Junta Directiva esa responsabilidad.
7. La señora secretaria de la Asamblea procede a dar lectura al Acta de la reunión y puesta en consideración es aprobada por unanimidad por parte de los 21 asistentes.

Agotado el orden del día se levanta la reunión siendo las 5: 50 p.m.

En constancia firman,


TATIANA MOSQUERA SERRANO
CC 55.063.168 de Garzón


TANIA FERNANDEZ TRUJILLO
CC 55.169.868 de Neiva

Es fiel Copia del Libro de Actas Original


TANIA FERNANDEZ TRUJILLO
CC 55.169.868 de Neiva